

b) Descripción del objeto: Suministro de absorbentes de incontinencia de orina para Centros de la Red Socio-Sanitaria de Extremadura.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Normal. Anticipada.

b) Procedimiento: Negociada sin Publicidad.

c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.245.000 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de diciembre de 2002.

b) Contratista: Laboratorios INDAS, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 788.310,17 €.

Mérida, a 30 de abril de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2003, de la Gerencia de Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del “Servicio de Vigilancia y Seguridad” en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Virgen del Puerto.

c) Número de expediente: CSE/08/01/03/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo del contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia

c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 17 de fecha 8 febrero 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 81.486,48 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 24 de abril de 2002.

b) Contratista: Seguridad Integral Secoex, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe Adjudicación: 80.736,00 € IVA incluido.

Plasencia, a 6 de mayo de 2003. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

EDICTO de 19 de mayo de 2003, por el que se notifica el Acuerdo de Incoación e inicio de actuaciones del expediente disciplinario 04/03/S.

Intentada sin efecto la notificación y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Mérida para que sea expuesta en el Tablón de anuncios.

Expediente Disciplinario nº: 04/03/S.

Expedientado: D. Blas Curado García.

Motivos: “Reiteradas faltas injustificadas al trabajo”.

Instructora: D^a M^a Auxiliadora Lavela Pérez. Licenciada en Derecho adscrita a los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud.

Secretaria: D^a Olga Díaz Pablos. Auxiliar administrativo adscrita a los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud.

Mérida, a 19 de mayo de 2003. El Director de Recursos Humanos, MANUEL E. FERNÁNDEZ TARDÍO.